

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.—DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I. (Ecuador) Portoviejo, Junio 13 de 1888. NUM. 7.

REMITIDOS.

PESAME.

Sabedora de la deplorable muerte de la Señora Rufina Moreira de Balda, acaecida en Manta el jueves 7 de los corrientes, tengo la honra de manifestar á su enlutada familia mi sincera condolencia.

¡Paz á la esclárecida difunta y consuelo á sus respetable familia!

Portoviejo, Junio 12 de 1888.

Laura Kivadeneira.

SECCION COMERCIAL.

REVISTA MERCANTIL.

Los negocios siguen la marcha que se hace notar en mi última revista sin que podamos llegar á un movimiento que normalice la situación comercial. La tagua, que es el principal artículo en esta plaza, apenas fluctúa entre \$7.160 y \$7.170, aun cuando las noticias venidas de los mercados extranjeros no llegan á tanta depreciación. La manufactura de sombreros es muy exigua por ende en las poblaciones que tienen la ocupación aludida se observa una marcada crisis.—Ultimamente se han hecho algunas transacciones en sombreros pajas, chapalos etc. etc. ó por mejor decir en la clase ordinaria, con motivo del alza en los mercados de Chile, que carecían del artículo, por la interrupción con aquel comercio debido al *Cólera morbus* que desde hace fecha circunda á esa República.

EXPORTACIÓN.

ALMIDÓN. \$7. 20 qq. nominal
CACAO. " 14.40 " "
CAUCHO. " 42.00 " "

En los mercados extranjeros no declina, lo cual me hace esperar una próxima alza, el sostenimiento del precio actual;

CAFÉ \$7. 15.00 Siendo de primera clase. En el exterior hay muchas vacilaciones para el porvenir de este grano;

CUEROS DE RES. \$7. 8.00 qq. Sanos y \$7. 6.00 picados.—Ninguna noticia favorable puede dar tocante á este artículo.

TAGUA. \$7. 1.60 á \$7. 1.70 qq. en tierra con cáscara y \$7. 2.20 pelada.

IMPORTACIÓN.

El 21 de Mayo entró á este puerto el vapor "Manavi" procedente de Panamá, trayendo los bultos siguientes:

M. C.	26	Sy.	Harina
J. F. L.	1	Fdo.	Zarazas
R. & L.			
Id.	1	"	id.
Id.	1	By.	Máquinas
J. F. M.	100	Sy.	Arroz
F. R.	18	Cuñ.	Manteca
J. E. P.	11	"	id.
Id.	3	Cj.	Varios
Id.	1	By.	Jamón
Id.	1	"	id.
C. L.	3	Cj.	Drogas
Id.	6	"	Máqs. y accesorios
Id.	1	"	Lámparas y id.
Id.	1	"	Aguarrás
F. K.	1	"	Ropa hecha
(R)			
M. R.	64	"	Cerveza
R & S			
M & C.	100	"	id.
E & S			
	329	By.	

El mismo vapor, al regreso de Guayaquil trajo 101 bultos varias mercaderías.

PRECIOS CORRIENTES DE PLAZA EN MANTA.

Aceite de linazas	Sy.	14.00	caja
" " olivo 1/2	"	8.40	"
Arroz de la India	"	5.50	qq.
Azúcar Valdez 1 ^a .	"	11.00	"
Id. " 2 ^a .	"	10.00	"
Cerveza San Pablo	"	5.00	doc.
Coñac, clase regular	"	14.00	cj.
" Jueles Kovins	"	20.00	"
Cigarrillos "La Corona"	"	16	cajetillas por
Canalones de 2 ydas.	"	2.00	cju.
Hierro acanalado para techos	"	8.00	qq.
Harina	"	9.60	"
Jabón marsella	"	11.60	cj.
Kerosene	"	7.00	"
Manteca en cuñetes	"	27.20	qq.
Mallorca español	"	14.40	djm.
Sacos vacíos	"	35	cju.
Vino en anclotes de 9 gal.	"	18.00	cju.
id. Vermouth	"	12.00	cj.
id. Bordeaux	"	7.20	"
Velas	"	5.00	"
Vinagre en dmj. de gal	"	1.30	cju.

CAMBIOS EN GUAYAQUIL.

Sobre Londres	90	d/v.	27 1/2	% premio
" París	"	"	26 1/2	"
" Hamburgo	"	"	25 1/2	"
" New-York	3	"	35	"
" " "	60	"	34	"
" Panamá	"	"	"	"
" Lima	3	"	1	Desc.
" Valparaíso	3	"	30	"

P. S. N. C.

ITINERARIO DE VAPORES EN MANTA.

1888.	Mayo	20	"Manavi"	P ^a .	Guayaquil
		28	" "	"	Panamá
	Junio	3	"Chala"	"	Guayaquil
		11	" "	"	Panamá
		16	"Manavi"	"	Guayaquil
		21	" "	"	Panamá
		30	"Chala"	"	Guayaquil
	Julio	5	" "	"	Panamá

" " 14 "Manavi" " Guayaquil
" " 19 " " " Panamá
Manta, Junio 1^o. de 1888.

Pedro A. Moreira.

SUCESOS DIVERSOS.

El Sr. Dr. Antonio Flores.—En nuestra pasada edición dijimos que habíamos recibido informes de la llegada á Guayaquil de tránsito para la Capital de la República. Este distinguido hombre público.—Esta noticia que ha resultado ser falsa, la dió en la Gobernación de la provincia el posta que traía la balija del correo de Guayaquil y de allí la recojimos nosotros para transmitirla, como verdadera, á nuestros lectores. Imposible nos parecía que Salvador Macías, mintiera de una manera tan audaz á la primera autoridad de la provincia.—La policía debe imponer á Macías el maximum de la pena que establecen las contravenciones de 4^a. clase; pues de lo contrario estaremos siempre expuesto á ser burlados por cualquiera que como Macías quiera hacer circular falcesidades.

Doña Rufina Moreira de Balda.—La sociedad d' Montecristi y Manta está hoy de justo duelo con la muerte de la distinguida señora cuyo nombre encabezaba estas líneas. Cuanto pudieras decir en honor de la finada, si sus relevantes méritos como esposa y como madre, no fueran generalmente conocidas por todos los que tuvimos el honor de conocerla! Deja en la sociedad á que perteneció un vacío difícil de llenar y en el corazón de su familia al eterno pesar que causa la desaparición de los seres queridos.

Nosotros presentamos respetuosamente nuestra expresión de pasar á todos sus deudos, y elevamos nuestras paces al cielo por el descanso eterno de la finada.

Honras fúnebres.—El día de hoy se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad en memoria de D^{ña}. Teresa P. de Salto, muerta hace un año.—Que Dios le haya otorgado la bienaventuranza eterna.

Cuerpo de aguadores.—El día Lunes hizo al Señor Gobernador de la Provincia comparecer á su despacho á varios ciudadanos y de acuerdo con el Juez de Incendio, se dió principio á la organización de la Compañía de aguadores para las bombas con que cuenta el cuerpo contra incendio de esta ciudad. El próximo Domingo tendrán su primera reunión y quedará nombrado el Comandante de ese importantísimo cuerpo.

Correo de Quito.—Ha vuelto á suceder lo mismo que en anteriores semanas; no hemos tenido comunicaciones de Quito y esta falta debe probablemente estar en el mal servicio de la oficina de correos de Guayaquil, á cuyo principal Jefe llamamos la atención.

Teatro en Manta.—La juventud

entusiasta de este importante puerto ha organizado una segunda función dramática, que no dudamos alcanzará el mismo, brillante resultado que obtuvo la primera. He aquí el programa:

TEATRO.

ESPLÉNDIDA 2^a. FUNCIÓN

EL VIERNES 15 DE JUNIO DE 1888.

Á BENEFICIO DE LA
"BOMBA VELASCO."

Después del éxito que alcanzó la primera función con que extrínó nuestra Sociedad Dramática, el público se vería descontento sino observara nuestro asiduo empeño en agradarlo, presentándole con ligeros intervalos de días ratos de solaz, y á este propósito hemos escogido las piezas más trágicas y amenas que pueden dejarle complacido y satisfecho.

PROGRAMA.

- 1^o. Sinfonía
- 2^o. El precioso é histórico drama en cuatro actos y en verso de Dn. C. Augusto Salaverry, titulado

ATAHUALPA

ó

LA CONQUISTA DEL PERÚ

- 3^o. El gracioso juguete cómico, en un acto, nominado:

¡¡ UN AMOR PARTICULAR !!

PRECIOS Y HORA

Los de costumbre.

NOTA: Las personas que no devuelvan las localidades que se les haya enviado, antes de las seis p. m. el día de la función, quedarán obligadas al pago inmediato.

Manta, 1888.

AVISO.

AVISO AL PUBLICO.

Desde hoy en adelante se hará innecesaria la citación á las personas que tienen el deber de asear y desembarazar la mitad de los frentes de sus solares ó casa de esta ciudad, por medio del presente; á los ausentes les surtirá el mismo efecto y se les impondrá de plano la multa semanal si lo dejaren de cumplir y sin perjuicio de ordenar el aseó á sus costas, cuyo valor se sacará por apremio y requisitoria á los lugares de su residencia. Las casas arrendadas ya en altos ó bajos, y sus dueños ausentes, correrá á cargo del inquilino el anunciado deber.

Ninguna persona pondrá cañas, maderas ú otros objetos en las calles, plazas ó puertos públicos sin el permiso de la Policía, so pena de multa y que se haga el desembarazo.

Respecto á la vagancia de animales en la ciudad, está completamente prohibido, los contraventores, sin otra citación sufrirán la pena.

Portoviejo, Junio 13 de 1888.

El Com^o. d' Policía d' Orden y Seguridad

Juan Francisco Moreira.

El Horizonte.

LA PROPIEDAD INDIVIDUAL DE LA TIERRA.

II

Ya hemos visto en el artículo primero que la libertad de la tierra, si surge en un país nutrido de población positivamente se arruina, por que anula valores seguros y cuantiosos que sirven á todos los intereses sociales, y que al faltar esos valores, sumita en la miseria á todos los habitantes que hubiesen aumentado la propiedad extinguida, ó tendrían que emigrar con las industrias que explotasen. Pero un hecho de esa naturaleza nunca ha sucedido en el mundo, porque los utópicos, que han revuelto el polvo de las más remotas edades, no apoyan la libertad de la tierra con ningún ejemplo, lo que prueba que no se ha dado ese caso aún ¿Ni cómo había de darse ese retroceso escandaloso, cuando la libertad de la tierra pertenece á las sociedades primitivas? Al poco tiempo de haber manifestado Irlanda su deseo de extinguir la propiedad particular de la tierra por no pagar la renta del propietario, se dijo que el Gobierno Inglés iba á contraer un empréstito de cierta cantidad de millones de libras para el rescate de las tierras irlandesas, pero de repente cambió de opinión, y dejó las cosas como estaban. No creemos que el Gobierno británico pensara seriamente en realizar dicho rescate, y si lo pensó, retrocedió á tiempo. Esta operación envolvía el hábito servil de anular los valores que hoy representan esas fincas, agravándolo con los intereses del capital que se hubiera invertido en el rescate. ¿Quién los pagaría? ¿El Estado, ó Irlanda sola? Si, como es natural, solo Irlanda debería pagar esos intereses, resultaba de aquí que *la vidiosa renta del propietario subsistiría cambiando únicamente de forma*, porque el arriendo no es otra cosa que el interés del capital que vale la tierra arrendada. A la anulación de los valores de las propiedades se añadía la renta en forma de intereses, lo que podría calificarse muy bien de *rutna por rutna doble*.

Hemos visto también que cuando la libertad de la tierra aparece instalada en un país, como sucede en el nuestro, no se pueden formar capitales que sirvan después para otras empresas ó negocios, ni aumentar la población, y las fortunas privadas fratasen, unas antes que las heredén, y otras apenas llegan á los hijos de los que las han formado, tuyos hijos no pueden conservarlas mucho tiempo, porque la ambición de los valores causada por la libertad de la tierra impide el desarrollo de la población y de las industrias, y hace que las fortunas desaparezcan con pasmosa rapidez. Y no se diga que esto sucede porque los ricos no educan á sus hijos para que éstos sepan conservar y aumen-

tar las fortunas formadas por ellos, porque pueden muy bien faltarles inclinación para esos trabajos, y tenerlas para otros, como pasa en todas partes, y á pesar de eso no en todas partes las fortunas se conservan, y hasta se aumentan, y aquí no se puede conseguir, lo que indica que la institución de la propiedad particular de la tierra es de todo punto necesaria en Manabí. La libertad de la tierra entre nosotros tiene por origen las comunidades creadas por el Rey á fin de favorecer á los indígenas, impidiendo por este remedio que fuesen desposeídos en ningún tiempo, ni por ninguna causa. Pensamiento sublime y humanitario entonces, pero hoy perjudicia mucho. Por otra parte, tampoco la comunidad existe, toda vez que aquí toman tierra los blancos, hijos del país, y hasta los extranjeros, y en general todo el que quiere.

Las utopías que en el mundo se han propagado para trastornar la forma social; destruir la familia y la propiedad de la tierra; ora suponiendo falsamente que la sociedad humana era un pacto, cuando es un hecho natural, anterior al desarrollo de las facultades mentales del hombre; ora atribuyendo injusticias á la propiedad particular de la tierra, porque no habían podido explicársela de un modo satisfactorio, sin comprender los enormes beneficios generales que produce la existencia de esa propiedad: Campanella, Owen, Rousseau, Cabet, Fourier, Saint Simón y otros han sido los campeones de la más extraña sabiduría; los que han creído y divulgado que los defectos sociales se evitaban si la humanidad se hubiese convenido en admitir cualquiera de las formas de asociación que cada uno de esos sabios pretendió imponerle. El más audaz de ellos fué sin duda el Inglés Roberto Owen, quien no solo prohibió al individuo toda clase de propiedad, sino que se propuso extinguir la familia, é impidió que los padres conocieran á sus hijos, y los hermanos á sus hermanos, porque quería que el amor que todo hombre profesa á su familia se disolviera en la sociedad; ó en otros términos: que la sociedad fuese la familia de cada individuo. Owen no anduvo formulando teorías, sino que llevó su pensamiento á la práctica, y estableció una colonia con presidiarios de ambos sexos que habían cumplido sus condenas. Lo único que probó fué que cuando el consumo y la producción se hace mancomunadamente, son enormes las riquezas que se acumulan; pero no pudo demostrar que los hijos fuesen más ingratos con sus padres, que la sociedad con cada uno de sus individuos; porque el Gobierno Inglés se opuso á la prosecución de ese ensayo disolviendo la colonia: El más ingenioso y poético de todos los utopistas, el Francés Carlos Fourier, es el que más cabezas ha trastornado. No negaba la propiedad individual (exceptuando la de la tierra, porque en esto parece que han estado unánimes todos los re-

formadores); no creyó en la existencia de los monstruosos, y sostuvo que cada hombre era un ángel, y que si hay ladrones, asesinos, incendiarios, etc., etc., es porque la sociedad los forma con su monstruosa organización; y al haber admitido su Fallasterio estaría hoy la especie humana en plano paraíso. Las obras más notables de la concepción Fourierista son *El Mundo Industrial, El Jefe de las Bestias, El Mundo de la Aves, El Estudio integral de la vida universal*, etc., etc.; y sus escritores distinguidos fueron Hipólito Renau, Francisco Cantagrel, Alfonso Toussenell, y Victor Considerant.

No pudiendo ser la sociedad humana un pacto como pensó Rousseau, ni un artificio salido de ningún cerebro, como pensaron sin duda los otros, es evidente que ha de ser un hecho natural y espontáneo. Convenimos de que ha tenido y aún tiene defectos; pero la comparación de los pasados siglos con el presente nos dice, que esos defectos van siendo menores en número y deformidad, y de aquí se infiere que lo razonable es ir mejorando la condición de sus individuos para que mejor la organización social. La existencia de la familia es también otro hecho naturalísimo, por más que haya irritado la bilis de algunos reformadores. Los defectos de la sociedad han tenido por fuerza que reflejarse en las familias. Cuando un Señor de vidas y haciendas, con cualquier nombre, mandaba en un país por derecho divino, cada familia tuvo también un Señor análogo en el padre; cuando se dispuso que el heredero del Señor de vidas y haciendas, fuese su hijo primogénito, cada familia honraba al suyo, y lo distinguía más que á los otros hijos; y por este tenor pueden señalarse una porción de hechos que prueban de que las familias no se pudieron librar de las influencias sociales, y por tanto participaron de sus imperfecciones: pero la sociedad como la familia son hechos naturales, y hostilizarlos es un verdadero atentado. Todos los hombres que han nutrido su espíritu con las enseñanzas de nuestra Santa Religión, saben que el amor á la familia no excluye el que amemos á los demás hombres como hermanos nuestros que son. Aunque negar la propiedad de la tierra no es tan grave como negar por ejemplo, la familia, desde luego que la existencia de esa propiedad en los individuos es ventajosa para todos los países donde se instituye, es evidente que también es otro hecho natural que debe respetarse. Luego si la sociedad, la familia y la propiedad son hechos naturales y beneficios, se puede creer con entera certidumbre que no es la organización de la sociedad la causa de la existencia de los crímenes. Como la propiedad individual de la tierra ha sido siempre atacada en unión de la sociedad de la familia, es por lo que nos hemos vistos obligados á ocuparnos de estas últimas.

Solo Irlanda, nos está dando hoy el raro ejemplo de atacar la propiedad de la tierra aisladamente,

Vistos pues, que la institución de la propiedad individual de la tierra crea valores considerables, y más seguros que todos los otros valores; que al amparo de esa riqueza podemos aumentar la población y las industrias, y con ellas la civilización y el progreso, no debemos vacilar en pedirla. Así, todo agricultor sabrá que en adelante su trabajo no se pierde, porque su familia lo aprovecha, y nuestra Provincia contaría desde luego con la habilitación de valores hasta ahora desconocidos. Cuando la tierra nada cuesta, se cree que nada vale, y nace ama lo que no tiene valor. La Hacienda Pública obtendría también más entradas, no solo en el concepto de la enajenación de la tierra, sino también en el concepto tributario, á causa de los nuevos valores que se formasen. Debemos advertir que las propiedades van aumentando de valor á medida que ellas aumenten, y por tanto cada nuevo propietario que se instale en el país, debe ser motivo de regocijo para los otros. La depreciación de la tagna y su mala calidad en muchos casos, así como en el aniquilamiento de los árboles de caucho y de la quina no reconocen otro origen que la falta de la propiedad individual de la tierra. La utilidad obtenida de esos productos ha servido muy poco al aumento y progreso del país.

COLABORADORES:

LECCIONCITA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION, DEDICADA A LA JUVENTUD ESCOLAR DE AMBOS SEXOS.

Cuando consideramos el alma humana sin educación, la vemos como un trozo de mármol en lá cantera: ese trozo de mármol no muestra ni guisa de las bellezas que se ocultan en él, hasta que la habilidad del pulidor saca los colores, hace brillar la superficie, y descubre las sombras ornamentales, las articulaciones y las venas que corren por el cuerpo de él. La educación, de la misma manera, cuando trabaja en un espíritu noble, presenta á la vista todas las virtudes y perfecciones latentes; las cuales, sin este auxilio, jamás serian hábiles para hacer su manifestación.

Si los lectores de este artículo nos dieran permiso para cambiar la alusión inmediatamente sobre ellos; haríamos uso del mismo ejemplo, para ilustrar el poder de la educación; que, Aristóteles ha presentado para explicar su doctrina sobre las formas sustanciales. Cuando nos dice que una estatua está oculta en un trozo de mármol, y que, el talento artístico del escultor, nada más hace sino se-

parar la materia supérflua, tallando las escabrosidades, y el escultor la descubre. Así, la educación es para el espíritu humano, lo que la escultura es al trozo de mármol.

El filósofo, el santo, el héroe, el sabio, el bueno ó el grande hombre, frecuentemente se hallan ocultos en un plebeyo, á quien una educación apropiada podía haberle presentado á la luz, señalándole un escalón social, distinguido.

Cuando leemos las relaciones históricas de las naciones salvajes, las leemos con gusto, por que en su carácter agreste contemplamos virtudes agrestes, incultas; pero sus virtudes: vemos el valor ejercitándose en la ferocidad, la resolución en la obstinación, la sabiduría en la astucia, la paciencia en el enfado y desesperación.

Las pasiones de los hombres operan de varias maneras y aparecen en generos diferentes de acciones, según se hallan más ó menos rectificadas y dominadas por la razón. Cuando oímos ó leemos los dramas de los negros de las playas africanas, quienes, en la muerte de sus amos, ó en el cambio de servidumbre, se ahorcan en el primer árbol que encuentran, quien puede dejar de admirar su fidelidad, aun que se exprese de una manera tan horrible? A qué no podría ser elevada esa salvaje grandeza de alma, que aparece en esos hombres desgraciados, en muchas ocasiones, si hubieran sido cultivados con una esmerada educación? Que género de justificación puede darse para legitimar el desprecio con que tratamos á esta parte de nuestra fraternidad, que tiene derecho de ascender á las mismas dignidades á que se elevan los hombres blancos?

En esos principios nos hemos fundado para decir, que es una dicha inefable haber nacido en las ciudades, en las cuales florecen las ciencias, las artes, la religión, las costumbres cultas y la buena educación en todo sentido; aunque debemos confesar que hay, en esas mismas ciudades muchas personas pobres, á quienes no ha iluminado la luz de la educación religiosa, ni de la moral, ni de la literatura de primeras letras.

En cuánto á las personas que han tenido la fortuna de una educación más aventajada, apenas se elevan las uñas sobre las otras por varios diferentes grados pero sin llegar á la perfección; contentándose con la fantástica jactancia de haber pisado los umbrales de un liceo, ó de haber leído comedias y poesías.

No podemos dejar en silencio, que en los varios escalones sociales, no es posible que todos sean educados con esmerada educación literaria; pero si es posible que las personas que se encaminan por la senda de profesiones científicas, lleguen en alguna medida á la perfección de la carrera que abrazan.

También es posible que los artistas aprendan á leer, escribir, y los conocimientos prácticos de sus oficios.

Sobre todo, los hombres de Letras y los de instrumentos fuertes, deben aprender las costumbres de la moral pública para cumplir sus compromisos sociales, llenando los deberes de honor, de religión y de la familia.

A proporción que todas las clases sociales, en sus respectivas edades, profesiones y oficios cumplen bien sus obligaciones familiares y públicas, se presentan en alto relieve las ventajas que produce la buena educación, que los padres, deben instilar en el espíritu de sus hijos desde la infancia, sosteniéndola hasta la edad más avanzada; ó digase, desde la cuna hasta el sepulcro.

R. B.

VARIEDADES.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

EL GENERAL

COMANDANTE DE ARMAS DE LA PLAZA Y PROVINCIA Á LAS TROPAS QUE LA GUARNECEN.

¡SOLDADOS! ¡Murió el Sol de Colombia! Sus rayos bienhechores dejan ya de alumbrar á esta tierra desgraciada. ¡Murió el PADRE DE LA PATRIA, el ilustre BOLIVAR; y cien años de luto no son suficientes á desmenuarle toda nuestra gratitud, todo nuestro amor, todo nuestro agradecimiento!!!

¡SOLDADOS! Vosotros sabéis lo que ha perdido Colombia en su LIBERTADOR: un Padre amoroso; un Soldado fiel; un sabio Magistrado, el mejor Protector de la humanidad.

¡SOLDADOS! Nuestro LIBERTADOR, confiando siempre en vuestro patriotismo, en vuestras virtudes, y en el cariño que le habéis jurado, os hace una súplica que hallaréis consignada en su última voluntad. No es posible que vosotros la desatendáis: honrad su muerte, pues á la vez que llenáis este deber sagrado, la Patria reportará mil bienes de vuestra sumisión. Yo os lo ruego, y seré el primero en sujetarme ciegamente á la postrera disposición del Benetactor de Colombia.

Cartagena, Diciembre 21 de 1830.

Ignacio de Luque.

EQUEIAS FÚNEBRES

DE LA CIUDAD DE CARTAGENA EN

HONRA DEL LIBERTADOR.

El día diez y siete de Enero fué un día de dolor y de luto para los habitantes de esta ciudad. En el tuvieron lugar las exequias funerarias decretadas por la prefectura en honra de S. E. el Libertador, y los hombres de todos los partidos, aun aquellos que en vida del ilustre finado manifestaron oposición á las opiniones de S. E., concurieron al pie de los altares á honrar su memoria y elevar sus votos al Altísimo por la pública tranquilidad en la orfandad en que su muerte ha dejado á la Patria.

Desde muchos días antes se había trabajado con actividad y esmero en la construcción de un magnífico monumento que se elevó en el centro de la Iglesia Catedral en que se celebró esta tenebre ceremonia. Este se componía de un obelisco de cuarenta y cinco pies de altura, ejecutado con singular gusto.

Su base tenía veinte y un pies de extensión, y sobre ella se elevaba un pedestal de diez pies de frente y siete de alto, con pilastra de relieve del orden toscano. En su centro se veía el retrato del LIBERTADOR muy bien ejecutado (1), sostenido por la *Libertad y la Independencia*, representadas por estatuas situadas sobre cadenas despedazadas, la Corona y el León de España. Sobre el retrato estaba colocado el símbolo de la muerte, y el conjunto se apoyaba sobre un globo terrestre y las faces de la *Unión*. Á las extremidades, hacia la base, dos estatuas, la una representando la *América*, y la otra la *Religión*, y ambas en actitud llorosa sostenían dos tripodes con antorchas encendidas. Estas figuras estaban rodeadas de trofeos militares, de las banderas de los diferentes Estados de la América y de las naciones amigas, como la Iglesia, de los Estados Unidos, Francesa, Holandesa, y otras varias.

El tercer orden sobre el pedestal se elevaba el zócalo del obelisco, adornado de trofeos. En el centro descansaba la urna de relieve entrelazadas de dos guirnaldas de rosa y de laurel, con un velo negro, dispuesto ingeniosamente en forma piramidal. Cerca de la urna se colocaron la espada, baston, sombrero del Libertador, la magnífica medalla de brillantes que le presentó la República de Bolivia, el Sol del Perú, la Estrella de Venezuela, que le regaló la viuda del ilustre Camilo Torres; y la de la ciudad Sucre, y demás condecoraciones del Libertador.

Sobre el zócalo descansaba el gran obelisco de cuatro frentes. Este, estaba adornado con la bandera de Colombia, la Fama en bajo relieve, el escudo de armas de la República sostenido por otro escudo con esta inscripción:

"EXTINCTUS AMABITUR IDEM,"

y al rededor se veían trofeos, banderas, etc., colocados con arte á presentar una vista imponente y grandiosa.

Sobre la base inscrito era el frente principal se leía:

CARTAGENA GENEROSA
HOYEDÓ EN EL AÑO XII A BOLIVAR:
PROFENDI A SU GLORIA BRINDÁNDOLE CON MANO LIBRE!
LOS ELEMENTOS DE LIBERTAD Y VICTORIA!
EN XXX
LE DIÓ UN ASILO CONTRA LA INGRATITUD Y LA ENVIDIA:
HOY INCONSOLABLE POR SU PÉRDIDA TRIBUTA ESTE HOMENAJE
A SUS PRECIOSOS Y VENERABLES RESTOS.

La parte opuesta al frente tenía sobre la base la siguiente inscripción:

CUANDO LA JUSTICIA IMPARCIAL Y AGRADECIDA
ERUJA ALTARES
Á LOS BIENHECHORES DE LA HUMANIDAD,
COLOCARA EN PUESTO EMINENTE EL DEL FUNDADOR DE TRES REPUBLICAS
EN EL CONTINENTE AMERICANO

Sobre los ángulos estaban colocados dos tripodes inflamados, sostenidos por dos estatuas, la una representando á *Marte*, que deposita la espada, la otra á *Minerva* ofreciendo la oliva. En el pedestal del mismo lado estaba representado el cráneo de la muerte con las alas del Tiempo.

En el obelisco del mismo lado se leían las siguientes victorias:

TENERIFE
CUCUTA.
LOS TAGUANES.
VIGIRMA.
BARBULA.
LAS TRINCHERAS.
ARAURE.
SAN MATEO,
SOMBRERO.
ORTIZ.
GAMEZA.
BONZA.
YÁRGAS.
BOYACA.
CARABOBO.
IBARRA.

(1) Por el Sr. Antonio Menecci, artista italiano.

OCUMARE, BOMBONA.
CALABOZO, JUNÍN

Sobre la base al costado derecho se veían las siguientes inscripciones:

Á LOS AGUSTOS MANES
DE BOLIVAR EL GRANDE
CARTAGENA JUSTA Y RECONOCIDA.
BUEN CIUDADANO, PROHIBO MAGISTRADO,
ESCLARECIDO LEGISLADOR, SERVÍO, MANTO,
É ILUSTRO Á SU PATRIA.

En el pedestal se representaba la áncora de la Esperanza, en medio de los símbolos de la Abundancia.

El obelisco estaba adornado por el lado derecho con la bandera y armas de la República del Perú, por el izquierdo con la bandera y armas de la República de Bolivia, y sobre la base de este último lado estaba inscrito.

BOLIVAR, FAVORECIDO DE LA FORTUNA,
DESDE SUS ATRACCIONES, CONSGRÓ SU REINO
Y TODA SU VIDA Á LA PATRIA:
SOLDADO INTREPIDO,
CAPITÁN EXPERTO, VENCEDOR EN CIENTOS
BATALLAS, LIBERTÓ Á SU PATRIA,
DÍOLA LEYES, Y SE SOMETIÓ Á ELLAS.

En el pedestal se representaba, al centro de la cornopia, en bajo relieve, la balanza y espada, atributos de la Justicia.

Al frente del monumento estaban colocados pabellones de armas, cañones, balas, y una rica ofrenda.

Todo el pedestal estaba colgado y festoneado de negro, y sus columnas pintadas del mismo color, presentando el todo una vista lúgubre cual requería el objeto.

Desde la noche presente estaban iluminados el templo y monumento, y tuvo lugar la vigilia, á que asistió un numeroso concurso de ambos sexos.

El 17 á la hora señalada concurrieron todos los empleados y corporaciones civiles y militares é igual concurso que la noche anterior, vestidos de luto, y celebró la misa, pronunciando al fin de ella una elocuente oración fúnebre el discreto provisor de este obispado, ilustre patriota, y amigo distinguido y fiel del Héroe, dignísimo Dean de este cabildo, Dr. Juan Marimón.

Los batallones de artilleros veteranos y de milicias hicieron las selvas de ordenanza, á que contestó la artillería de la plaza con veinte y un cañonazos.

Todo el día, y por la noche hasta las diez, quedó abierto el templo, é iluminado el catafalco por setecientas luces colocadas fuera de la vista, que daban al todo un brillo y realce muy propio.

Así honró Cartagena en aquel día la memoria del Héroe ilustre á quien la Patria debe su existencia. ¡Quiera el Cielo que ella y toda Colombia la honren de un modo más digno oyendo los últimos votos de aquel Genio singular, y presentando al universo el grandioso é interesante espectáculo de un pueblo unido, sacrificando sus pasiones á la dicha nacional.

PRCLAMA.

RAFAEL URDANETA,

ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO, ETC.

COLOMBIANOS: Agobiado por el peso del dolor, me esfuerzo, no obstante, por cumplir con el más triste de mis deberes como magistrado, como ciudadano, como amigo. Os anuncio que ha cesado de existir el más ilustre entre todos los hijos de Colombia, el LIBERTADOR, el Fundador de tres Repúblicas, el inmortal SIMÓN BOLIVAR. Después de haber agotado hasta las últimas heces del cáliz de amargura que le ofreció la suspicacia de algunos conciduanos suyos, ha pasado á la región

de las almas, dejando un vacío inmenso en Colombia, en América, en el orbe civilizado.

COLOMBIANOS: Las pasiones contemporáneas, aun las más encarnizadas, deben darse ya por satisfechas. Rolivar no pertenece de hoy más sino al dominio de la historia; y mientras ella le asigna en sus páginas el prominente lugar á que le han hecho acreedor sus relevantes servicios á la causa de la humanidad, nosotros, los que tenemos la desgracia de sobrevivirle, debemos remitirnos en torno de su tumba helada, á llorar la pérdida que hemos hecho, á meditar sobre la situación de Colombia, y presentarle los auxilios de que tanto necesita la Patria para vivir.

COLOMBIANOS: Deseoso de que no se malogren los esfuerzos inauditos de aquel Varón esclarecido por la independencia y la libertad de nuestra tierra, me ocupo actualmente de dictar aquellas medidas que demandan el reposo y bienestar de los que viven sometidos al gobierno nacional, y de negociar con los que no lo están los medios de llegar á un avenimiento amistoso, que tenga por resultado reorganizar á Colombia y presentarla de nuevo á los ojos de las naciones en su pasada majestad y esplendor. En nombre de la independencia y de la libertad, convidó á todos los que abriguen en su pecho sentimientos nobles y generosos á que condescendan á la bella empresa de restaurar á Colombia. Venid, pues, Colombianos, al templo de la concordia, venid conmigo á darnos un abrazo fraternal. Solo así evitaremos que el país sea patrimonio de la anarquía más espantosa y devoradora que jamás vieron los siglos.

Bogotá, Enero 9 de 1831.—21.

RAFAEL URDANETA.

INSERCCIONES.

TOMADO

DE LAS NOVEDADES DE NEW-YORK.

Pronto castigo.—En la noche del lunes fué ahorcado en las inmediaciones de Warren, Alabama, por un grupo de ciento cincuenta enmascarados, el minero George Martin, quien en la tarde misma hallándose en estado de completa embriaguez habia dado muerte á un agente de orden que quiso prenderle.

Los vecinos lo prendieron á él y á su hermano, compañero de borrachera, encerrándolos en la cárcel del pueblo, de donde hubo que sacarlos pronto por temor á la venganza popular.

El tren en que iban á ser trasladados á la ciudad de Birmingham, fué rodeado por ciento cincuenta vengadores sedientos de sangre. Martin el asesino pidió una escopeta, para tener á raya á ésta, y no obteniéndola, saltó en medio de la turba declarándose único responsable de la muerte cometida.

La turba le colgó de un arbol y le acribilló á balazos.

Al "otro mundo" en un tubo. —El coronel don Juan Pierce, q' una vez presentamos á nuestros lectores, sigue impertérrito en el propósito de unir á América y Europa por un doble tubo neumático que de paso á trenes rapidísimos de pasajeros.

El coronel explicó há, noches su proyecto, ya conocido de nuestros lectores, ante numerosas personas en la Iglesia del Salvador, calle 109ª, y Avenida Madison.

Para el inventor están resueltas todas las dificultades inclusa la montañaria; el gobierno de los Estados Unidos le dará los fondos, y sino ahí están los de Europa que hace tiempo le están tirando de los faldores del gabán. Y en cuanto se establezca este nuevo sistema de locomoción será cosa de ir á Europa en cuatro horas, á la Senegamb

lia en seis y á Hong-Kong en doce; y esto por quince ó veinte duros.

¿Setien ustedes? Todos los grandes inventores han sido tenidos por locos visionarios; y el coronel Pierce, para que no se rían, se propone probar en pequeño la realización de su proyecto por medio de un tubo entre Long Island y Nueva York.

! Ya veremos entonces lo que es bueno!

La emancipación en el Brasil.—Una carta de Rio Janeiro nos participa que los ministros están atareado preparando los distintos proyectos que se proponen presentar á la Asamblea general que debía reunirse el 3 de Mayo.

El más importante y trascendental de estos proyectos tendrá por objeto la abolición inmediata de la esclavitud en todo el imperio, quedando los libertos sometidos á dos años de patronato. Se cree que este proyecto pasará á ser ley en breve y comenzará á regir el 28 de Setiembre, fecha dos veces memorable con respecto á la esclavitud, pues en ella (año 1811) se puso en vigor la ley de vientre libre y la emancipación gradual de 1835.

Exito completo.—El doctor Fox, de Filadelfia, que el domingo último trasplantó al ojo enfermo de una sirvienta un disco extraído de la córnea trasparente de un conejo, levantó ayer el apósito á su paciente y se alegró infinito al ver que la soldadura del disco es perfecta y éste no ha perdido su transparencia.

Ni el globo ocular ni en los párpados nota la menor inflamación y espera haber restablecido la facultad visual en este ojo.

La operación en el otro se verificará dentro de poco.

Entre tanto la enferma permanece en una habitación completamente oscura donde el ojo operado se irá acostumbrando paulatinamente á la luz.

Será este un verdadero triunfo para la cirugía.

No se quieren chinos.—Australia, amenazada de una irrupción china, se precabee a tiempo. El Telégrafo nos dice que el concejo legislativo de Victoria ha dispuesto someter á cuarentena cuantos buques lleguen con inmigrantes chinos. El vapor *Affghan* que habia llegado, con 265 inmigrantes chinos á los cuales se prohibió desembarcar levó anclas y salió con rumbo á Sidney donde probablemente se le prohibirá también desembarcar sus pasajeros.

En Melbourne, en junta magna presidida por el alcalde, se acordó pedir al Gobierno la imposición de un derecho de capitación de 500 libras esterlinas á cada chino que llegue al país, y de 20 libras más por año al que en él reside.

Que es como decir: "Se prohíbe desembarcar y recibir en el país á los hijos del Celeste Imperio."

Los trenes vestíbulos del ferrocarril New York Central and Lake Shore, obtienen favor inmenso del público y lo merecen por ser los más rápidos y cómodos que corren entre New York y Chicago.

Estos trenes constan, como ya sabemos, de coches-vestíbulos, ó sea unidos entre sí de tal suerte que forman un salón continuo y tienen restaurante, coches de fumar, biblioteca, salas, dormitorios, baños, barberías, etc., todos ellos en las mejores condiciones.

Los trenes-vestíbulos de la referida línea salen de la estación Grand Central, calle 42ª y 4ª avenida, todas las mañanas á las 9:30, y llegan á Chicago al día siguiente á la misma hora.

Declina el honor.—La candidatura del licenciado señor don José María

Iglesias para la Presidencia de la República de México, postulada por el *Diario del Hogar*, ha sido reducida á la nada por el mismo interesado, quien en carta dirigida á dicho apreciable colega, dice:

"En el número de hoy de su periódico ha tenido usted la bondad de postularme candidato para la Presidencia de la Republica. Le doy las más expresivas gracias por la designación y por las frases de elogio que me dedica. Si esta candidatura tuviera la más remota probabilidad de triunfo me apresuraria á declinarla, entre otras razones por la del desecho venenemente que tengo de no salir de la vida privada; pero como esta candidatura es imposible no quiero atraer sobre mí el ridiculo. Me alegro que esta carta impida controversias acerca de mi persona, ya que durante los once años últimos mi único anhelo ha sido que se me deje en el olvido"

Alumbramiento en la cárcel.—La señora Carolina Lebuchner, aquella viuda alemana presa por haber envenenado á sus dos hijos, dió á luz ayer otro en la cárcel de las tumbas.

El recién nacido ha sido bautizado con los nombres de Huberto José y sustraído inmediatamente á su madre, por temor de que haga con el chiquitillo, que lizo con sus hermanitos.

Una gran quiebra.—Ha caído como un rayo en la región californiana la noticia de haber quebrado por dos millones de pesos la conocida casa de los señores William T. Coleman & Cª, comerciantes comisionistas de San Francisco.

Se dice que este fracaso envuelve el de otras casas, pero hasta ahora no se indican cuáles sean.

Uno de los socios declara que la casa sólo tiene en California por acreedores cuatro bancos y unas pocas personas. El activo, agrega, el mismo señor, pasa de cuatro millones de pesos, dos de los cuales están en depósito de horrax. El proyecto de retornar aranceles que pone dicho producto entre los de entrada libre, impedido vencer unas propiedades y hacer frente á ciertos compromisos urgentes con New-York.

Esta casa era agente de los principales establecimientos del Pacifico destinados á la preparación de pezado en lata y de varias líneas de barcos á China y Australia, y el importe anual de sus negocios se estimaba en 14 millones de pesos.

Documentos históricos.—En un desván de la casa en que vive el señor Verheyen von Estoelt, juez de Bolsmeer, se ha descubierto toda la correspondencia particular cambiada entre Napoleón I y su hermano Luis, rey de Holanda. Al legajo acompaña una carta de Luis Bonaparte confiando la custodia de estos documentos al señor Verheyen von Estoelt, su secretario particular, ahuelo del juez de Bolsmeer.

Según parece, se trata de hacer un examen detenido de esta correspondencia, que se espera dará mucha luz sobre la historia de Holanda en aquella época.

EL FAJLO ARBITRAL DE ESPAÑA

EN LA CUESTIÓN ITALO-COLOMBIANA.

Cuando los gobiernos de Italia y de Colombia sometieron á decisión del Rey de España el asunto Cerrutti, nadie pudo revocar á duda la imparcialidad con que en este punto procedería el Ilustrado Gobierno Español; después del fallo, persiste la misma opinión en el ánimo de Americanos y Europeos desapasionados.

Para juzgar con recto criterio de la justicia del fallo arbitral es indispensable tener á la vista los alegatos presentados por las partes y las pruebas de hecho y de derecho suministradas por ellas. Mientras se proceda solamente por simpatías patrióticas y particulares respecto de las dos naciones litigantes, no podrá de ningún modo ser imparcial y fundada la opinión que se forme del punto discutido.

No obstante, "El Globo" de Guayaquil, cuyo Redactor es Colombiano, movido por impulsos apasionados de amor nacional, ha dudado, aun más, ha afirmado, que "el fallo es á todas luces injusto." Ha estudiado aquel diario los argumentos presentados por el Gobierno de Italia, ó si quiera todas las pruebas del de Colombia? Mientras estas y aquellos no se publiquen íntegros, no es posible hacer afirmaciones *ex cathedra*, sin miramientos ni consideraciones á una Nación hidalga y generosa.

Desde que dos países litigan es de suponerse que el uno tiene la razón, siquiere en parte; para resolver de lado de cual de ellos se encuentra, se confía la misión á un tercero, imparcial é ilustrado; y cuando este es un gobierno respetable, la parte perjudicada acata el fallo sin ambages ni murmuraciones rencorosas. Si así no fuera, desaparecerían completamente los principios del Derecho de Gentes en que se funda la teoría del arbitraje.

La parte nunca puede ser juez imparcial, y "El Globo", al tratar el asunto del modo que lo ha hecho, ha perjudicado al Ecuador, que tiene pendiente ante el Gobierno Español un asunto semejante, y podrá creerse en el exterior, y muy especial en España, que la voz de ese periódico es eco de la opinión pública ecuatoriana.

No, mil veces no; el Ecuador entero respeta la decisión del Rey de España, y no puede por un momento olvidar que ha sido dictada con toda justicia, imparcialidad y rectitud, que los argumentos de las partes han sido estudiados con detenimiento y sin pasión y la sentencia dictada por un juez instruido y concienzudo.

Italia y Colombia son naciones amigas del Ecuador, y cualquiera de las dos que hubiera sido perjudicada nos habria doñido de la misma manera, sin entrar á discutir razones que no las conocemos.

El fallo arbitral está basado en argumentos poderosos, y no es España nación que, sin respecto á la conciencia universal hubiera lanzado á los cuatro vientos una sentencia notoriamente injusta.

Como miembros de la Unión Ibero-Americana sentimos que la Colonia Española residente en Guayaquil se haya dirigido á su Gobierno pidiéndole se abstenga de ser árbitro en la cuestión de límites del Ecuador y el Perú. La susceptibilidad de los españoles ha sido herida por las frases consignadas en "El Globo", pero sin razón ninguna, puesto que su Redactor es Colombiano y que la cuestión no es ecuatoriana, por más que aquél haya querido volverla así.

Creo la respetable Colonia española del Ecuador, que nuestro país la estima y la distingue; que las simpatías que tenemos por la noble España son cada día más profundas y que, al someter á la decisión de su Rey el arreglo de nuestros límites con el Perú, lo hicimos convencidos de que la hidalguía, la generosidad, la ilustración y la honradez del Gobierno español no han sido nunca, ni por un momento desmentidas.

Y para concluir, hacemos votos fervientes por que la Unión Ibero-Americana progrese vigorosamente y realice los nobles proyectos que ha tenido al establecerse; convencidos de que la intimidad de relaciones comerciales, económicas, científicas, literarias, artísticas, é industriales entre España, Portugal y las naciones latino-americanas encierra el grande y glorioso porvenir de todas ellas.

(De la Unión Ibero-Americana)—Quito.